

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

COLEGIO SAN VIATOR – VALLADOLID



CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47004408
DENOMINACIÓN:	SAN VIATOR
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

FECHA DE REVISIÓN DEL PLAN:	20 DE ABRIL 2022
------------------------------------	------------------

INSPECTOR/A:	M ^a JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
---------------------	--

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León, el equipo directivo del Colegio San Viator de Valladolid elabora el presente Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

ÍNDICE

0. Descripción de la situación y normas generales.
1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

0.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Y NORMAS GENERALES.

1.- El presente documento recoge las medidas que deberán tenerse en cuenta para la realización de actividades en el Colegio San Viator una vez publicada por la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, el Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022, que se conforma en cuatro bloques, el primero que incluye medidas organizativas de carácter educativo, el segundo que incluye medidas de carácter preventivo, el tercero que incluye actuaciones en caso de personas vulnerables al COVID.-19 y el cuarto que incluye actuaciones ante un caso COVID-19.

A partir del 20 de abril de 2022 deja de ser obligatorio el uso de mascarillas, según el PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 (Versión 20 de abril de 2022).

Aunque el uso obligatorio de las mascarillas en el interior de los centros se elimina, y se establecen recomendaciones de su uso en espacios cerrados, cuando no se pueda respetar la distancia de 1,5. El resto del PLAN DE INICIO, se mantiene.

3.- Todas las medidas recogidas en el presente documento, son de aplicación para todo el personal que preste servicios en el Colegio San Viator y al resto de personas que acuden al mismo: alumnos, familias, proveedores, etc.

4.- Para minimizar el riesgo de contagio comunitario por la COVID-19, se pondrá a disposición dotación de jabón de manos, gel hidroalcohólico, papel desechable y mascarilla. Para otras personas que acudan al centro se pondrá a su disposición gel hidroalcohólico.

5.- Se exigirá la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros durante la realización de las tareas objeto del presente protocolo.

6.- En caso de tener síntomas compatibles con Covid o haber sido contacto estrecho es importante acudir a los servicios de atención primaria o a la mutualidad del seguro libre para que os informen de cuáles son las recomendaciones establecidas en cada situación.

Además, para poder tomar las medidas oportunas, es fundamental comunicar al centro educativo los casos positivos y los casos de contacto estrecho.

Pautas importantes:

- Si se presentan síntomas compatibles con la Covid:
Alumnos/as, docentes y demás personal del centro educativo no deben asistir al centro si se presentan síntomas compatibles con Covid 19. hay que contactar con el los servicios de atención primaria o a la mutualidad de seguro libre.
- Si los síntomas son leves:
Contactar con el sistema sanitario.
Extremar las precauciones, reduciendo al máximo las interacciones sociales, utilizando siempre mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos, hasta que obtenga el resultado de la PDIA.
- Si la PDIA es positiva:
Contactar con el sistema sanitario para seguir sus indicaciones.
Comunicarlo al centro educativo (tutor/a).
- Casos positivos confirmados con síntomas leves:
Deben ser los servicios de atención primaria o la mutualidad de seguro libre quienes informen a padres, madres y/o tutores legales sobre qué hacer en cada uno de los supuestos (caso confirmado, síntomas leves, contactos estrechos...).
- En principio, no es necesario que realicen aislamiento, por tanto, pueden asistir al centro educativo siempre que no hayan tenido fiebre en las últimas 24 horas y que sus síntomas hayan mejorado. no obstante, deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales. durante al menos los 10 días siguientes, deben utilizar constantemente mascarilla y mantener una adecuada higiene de manos.
- ¿Qué hacer si aparece un caso positivo en el aula?

En principio no se indicará ninguna acción sobre los contactos escolares, ya que no es necesario realizar cuarentenas. Sin embargo, sí se aplicarán medidas de prevención: los 10 días posteriores habrá que extremar las precauciones.
 - reducir las interacciones sociales
 - utilizar constantemente la mascarilla.
 - mantener una adecuada higiene de manos.
 - evitar el contacto con personas vulnerables.

En todos los casos es necesario consultar con los servicios de atención primaria o mutualidad de seguro libre e informar al colegio para que todos podamos tomar las medidas de prevención oportunas.

9.- Con la finalidad de realizar la planificación del curso académico 2021/2022, se toma en consideración la posibilidad de que, ante un rebrote, las autoridades sanitarias puedan decretar el cierre de un aula o del centro educativo completo y

se suspenda la actividad educativa presencial. Para ello, nuestro colegio elaboró al comienzo del curso 2020-2021 el Plan de Contingencia y Digitalización que actualizará en el mes de septiembre de 2021. Nuestro centro está fomentando la formación en competencia digital tanto en docentes como en alumnos y la colaboración entre docentes para la planificación y el diseño de actividades, de forma que se puedan utilizar de forma presencial o a distancia. En relación con el alumnado desconectado o con dificultades de conectividad que haya sido previamente identificado por el centro educativo, la Consejería de Educación establecerá las medidas para dotar de equipos y conectividad al alumnado que lo necesite, con especial atención a aquellos en los que, en función de su edad y nivel de autonomía, se garantice un rendimiento óptimo en este tipo de enseñanza.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor y madrugadores), entre otras cuestiones y concreta las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/ Puesto/ Órgano	Nombre y apellidos	Tfno.	email
Directora	M ^a Ángeles Salgado Bragado	983 457073	angeles.salgado@sanviatorvalladolid.com

Jefe de estudios	María Isabel Muñoz Alcalde	983 457073	maria.munoz@sanviatorvalladolid.com
Secretario	Alberto Muñiz González	983 457073	sanviatorsecretaria@gmail.com
Administrador	Juan Manuel Narciso Garmilla	983 457073	csv72val@planalfa.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Se trasladará toda la información sobre este protocolo de inicio de curso y las medidas de actuación por medio de la página Web del colegio.
- El Consejo Escolar del Centro estará informado puntualmente de cualquier situación con respecto a las medidas de seguridad y prevención.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez trasladarán al resto de la comunidad educativa.
- En los primeros días de clase, se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida que les correspondan, el uso de los espacios comunes y los recorridos. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el uso del gel.
- Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día estarán preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por el profesorado que determine el equipo directivo.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.
- En lo relativo a la organización, puede haber medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se flexibilizarán adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias fuera o dentro del centro, campeonatos deportivos, certámenes, festivales culturales, etc.
- El centro educativo informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. El centro educativo

establecerá mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos/as a la entrada al mismo (toma de temperatura) y una declaración responsable de los progenitores. En caso de que entre el alumnado o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 se actuará conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-profesionales/protocolo-centroseducativos> En el curso académico 2021/2022 y con el objetivo de facilitar la coordinación entre las autoridades sanitarias y educativas se mantendrán los equipos COVID de centro, direcciones provinciales y Consejería de Educación.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos, etc.). • Etc. 	Equipo Directivo	SÍ	Web Correo electrónico Circular reunión informativa tablón de anuncios etc.	Momento de realización de los planes	Web Correo electrónico Circular reunión informativa tablón de anuncios etc.
	Órganos Coordinación docente	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Consejo Escolar	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Claustro	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Familias/AMPA	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Alumnos	SÍ		1ª semana/día de clase.	
	Personal de Administración y Servicios	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Personal de limpieza	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
	Proveedores/repartidores	SÍ		Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	
Personal Servicio Comedor	SÍ	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.			
Personal Madrugadores	NO	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.			

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Debemos recordar que **mantener la distancia de seguridad de 1.5m es la principal medida de prevención ante el COVID**; partiendo de esta premisa, como centro educativo debemos prever las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas ordinarias	Distancia a más de 1.5m. Cartelería y señalización en el suelo	Docentes ¹ Dirección
Aulas ordinarias para menos 6 años	La mayor distancia posible. Cartelería y señalización en el suelo	Docentes Dirección
Aulas específicas ²	Distancia a más de 1.5m. Cartelería y señalización en el suelo	Docentes Dirección
Pasillos	Distancia a más de 1.5. Cartelería No pueden pararse ni entorpecer el paso. Sentidos de circulación marcados. Señalización en el suelo.	Docentes Dirección
Patios en recreo	Distancia a más de 1.5. Cartelería y señalización en el suelo	Docentes Dirección
Espacios administrativos	Distancia a más de 1.5 Cartelería y señalización en el suelo	Secretaria administrativa Dirección
Otros espacios comunes	Distancia a más de 1.5 Cartelería y señalización en el suelo	Docentes Dirección
Escaleras	Distancia a más de 1.5 (5 escalones). En cada tramo de escalera solo puede haber tres alumnos (seis escalones de separación). No pueden pararse ni entorpecer el paso. Cartelería y	Docentes Dirección

¹ En este caso, al hablar de docentes, nos referimos a los que están en el espacio aludido a cargo del grupo de alumnos en el momento en el que se encuentren en dicho espacio.

² Tecnología, música, laboratorio, taller...

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas³.

Aunque el uso de las mascarillas ya no es obligatorio, se recomienda su uso en los siguientes casos:

- Si se presentan síntomas compatibles con la Covid:

Alumnos/as, docentes y demás personal del centro educativo no deben asistir al centro si se presentan síntomas compatibles con Covid 19. Hay que contactar con el los servicios de atención primaria o a la mutualidad de seguro libre.

- Si los síntomas son leves:

Contactar con el sistema sanitario.

Extremar las precauciones, reduciendo al máximo las interacciones sociales, utilizando siempre mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos, hasta que obtenga el resultado de la PDIA.

- Casos positivos confirmados con síntomas leves:

Deben ser los servicios de atención primaria o la mutualidad de seguro libre quienes informen a padres, madres y/o tutores legales sobre qué hacer en cada uno de los supuestos (caso confirmado, síntomas leves, contactos estrechos...).

En principio, no es necesario que realicen aislamiento, por tanto, pueden asistir al centro educativo siempre que no hayan tenido fiebre en las últimas 24 horas y que sus síntomas hayan mejorado. No obstante, deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales. Durante al menos los 10 días siguientes, deben utilizar constantemente mascarilla y mantener una adecuada higiene de manos.

- Caso positivo en el aula:

³ El centro contará con mascarillas, para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.

En principio no se indicará ninguna acción sobre los contactos escolares, ya que no es necesario realizar cuarentenas. Sin embargo, sí se aplicarán medidas de prevención: los 10 días posteriores habrá que extremar las precauciones.

- reducir las interacciones sociales
- utilizar constantemente la mascarilla.
- mantener una adecuada higiene de manos.
- evitar el contacto con personas vulnerables.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando **mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas**, en:

- en el acceso al edificio
- en la subida de escaleras
- y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas.

Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas en los cambios de clase, durante los recreos, en las entradas y las salidas.

Se **dejarán abiertas todas las puertas** que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

Se **limitará al mínimo imprescindible el uso del ascensor**, utilizando preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante (uso obligatorio de mascarillas).

En **todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible** para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos. Poner papel de secado en las aulas ordinarias y en las específicas, así como en las zonas comunes de acceso, salas de profesores, espacios administrativos.

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras. Infografías de papeleras, gel hidroalcohólico, papel de secado y papeleras.

Espacio	Infografía	Responsable
Aulas ordinarias	Distancia, lavado, toser	Tutor
Aulas ordinarias para menos 6 años	Distancia, lavado, toser	Tutor
Aulas específicas ⁴	Distancia, lavado, toser	Tutor
Pasillos	Distancia, lavado, toser	Coordinadores
Patios en recreo	Distancia, lavado, toser	Dirección
Espacios administrativos	Distancia	Administrativos
Otros espacios comunes	Distancia, lavado, toser	Dirección
Servicios	Lavado, distancia	Personal de limpieza
Espacio deportivo	Lavado, distancia y desinfección	Profesores EF
Sala de profesores	Lavado, distancia y desinfección	Profesores

⁴ Tecnología, música, laboratorio, taller...

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

La limpieza y desinfección del material pedagógico y el equipamiento de los ciclos formativos o de otros materiales de las aulas ordinarias o específicas que pueda ser usado por varios alumnos/profesores el mismo día, se hará después de cada uso con productos desinfectantes apropiados para ello.

Los **baños y aseos** se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, **tres veces al día**.

Normas de limpieza y desinfección del material pedagógico utilizado por el alumnado:

- Juguetes: desinfección después del uso; dejar pasar un 48 h. para poder ser utilizado.
- Materiales deportivos: desinfección después de su uso.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas ordinarias	Mesas/sillas Manillas puertas y ventanas/teclados	1/día	Dirección
Aulas ordinarias para menos 6 años	Mesas/sillas Manillas puertas y ventanas/teclados	1/día	Dirección
Aulas específicas ⁵	Mesas/sillas Manillas puertas y ventanas/teclados	1/día	Dirección
Pasillos	Manillas puertas y ventanas	2/día	Dirección
Patios en recreo	Servicio, manillas de puertas	1/día	Dirección
Espacios administrativos	Mesas/sillas Manillas puertas y ventanas; teclados, ventanillas, mamparas	1/día	Dirección

⁵ Tecnología, música, laboratorio, taller...

Otros espacios comunes	Mesas Manillas puertas y ventanas	1/día	Dirección
Servicios	Todos los elementos	3/día	Dirección
Escaleras	Pasamanos	2/día	Dirección
Mobiliario exterior	Pasamanos/ bancos etc.	2/día	Dirección

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso	Control por el personal del centro Geles hidroalcohólicos Escalonamiento de llegadas y salidas Apertura de puertas para entradas y salidas del alumnado Accesos independientes por etapas y escalonados	<ul style="list-style-type: none">• Docente de puerta
Puertas de acceso personal ajeno (repartidores, comerciales...).	Entrada principal (conserjería) Atención por ventanilla o zona de mampara.	<ul style="list-style-type: none">• Conserjería
Familias	Entrada principal (conserjería) Distancia obligatoria Cita previa. Sala aislada y ventilada.	<ul style="list-style-type: none">• Docente
Repartidores comedor	Entrada independiente por cocina	<ul style="list-style-type: none">• Cocinera
Docentes	Acceso por la puerta por la que acceda su grupo de referencia.	<ul style="list-style-type: none">• Dirección

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Tanto en los pasillos como en las escaleras se circulará **siempre por el lado derecho**. No se permitirá detenerse e interrumpir el paso.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. (5 escalones en las escaleras)

Espacio	Medidas	Responsables
Ascensor	Limitado su uso a personas que no puedan subir por las escaleras. Uso individual	Dirección
Pasillos	Distanciamiento. Se avanza por el lado derecho del pasillo. Solo podrá circular por el pasillo un solo grupo. Señalización en el suelo para mantener distancia de seguridad. No está permitido detenerse ni interrumpir el paso. No se permitirá retroceder; en caso de necesidad se hará cuando hayan terminado los desplazamientos de los demás grupos que vayan a utilizar el pasillo.	Dirección Docentes
Escaleras	Distanciamiento. Se avanza por el lado derecho de la escalera. Solo podrá circular por la escalera un solo grupo. Señalización (5 escalones de separación) No está permitido detenerse ni interrumpir el paso. No se permitirá ir en contra del sentido del desplazamiento del grupo en un momento determinado; en caso de necesidad se hará cuando hayan terminado los desplazamientos de los demás grupos que vayan a utilizar la escalera. Escalera derecha edificio EP y ESO utilizada por 1º y 2º ESO y 1º, 2º y 3º de EP. Escalera izquierda edificio EP y	Dirección Docentes

	ESO utilizada por 3º y 4º ESO y 4º, 5º y 6º EP.	
--	---	--

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas ordinarias	<p>Disposición en filas. Primeras filas de pupitres, totalmente pegadas a las paredes y señalizada posición en el suelo. Distancia de 1,5m. Higiene en mesas, sillas, manillas... Apertura de puertas por el docente Mantener puerta abierta Gel a la entrada Ventilación después de cada clase, a la entrada, a la salida, durante el recreo y siempre que la climatología lo permita. Movilidad dentro del aula: el alumno entra escalonadamente a primera hora y se sitúa en su pupitre. Hasta la hora del recreo permanece en él. Si fuera necesario levantarse, lo hará por la derecha y por el medio del pasillo entre filas. La salida al recreo y de vuelta a casa se hará por filas, comenzando por la más cercana a la puerta.</p>	Tutores Docentes
Aulas ordinarias para menos 6 años	<p>Disposición en filas. Primeras filas de pupitres, totalmente pegadas a las paredes. Distancia de 1,5m. Higiene en mesas, sillas, manillas... Apertura de puertas por el docente. Mantener puerta abierta Gel a la entrada Ventilación después de cada clase, a la entrada, a la salida, durante el recreo y siempre que la climatología lo permita.</p>	Tutores Especialistas E. Infantil
Aulas específicas ⁶	<p>Se utilizarán lo menos posible. Disposición en filas. Primeras filas de pupitres, totalmente pegadas a las paredes. Distancia de 1,5m. Higiene en mesas, sillas, manillas...</p>	Docentes

⁶ Tecnología, música, taller...

	<p>Apertura de puertas por el docente.</p> <p>Mantener puerta abierta</p> <p>Gel a la entrada</p> <p>Ventilación después de cada clase, a la entrada, a la salida, durante el recreo y siempre que la climatología lo permita.</p>	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños colectivos	<p>No habrá más de tres personas en la zona de lavabos (salvo en infantil, que pueden ser tantos como estime el tutor)</p> <p>Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores: 3 veces al día</p> <p>Disposición de jabón líquido y papel de manos.</p> <p>Papeleras de tapa con pedal</p>	<p>Docentes</p> <p>Personal de limpieza</p>
Baños individuales	<p>Uso individual</p> <p>Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores: 3 veces al día</p> <p>Disposición de jabón líquido y papel de manos.</p> <p>Papeleras de tapa con pedal</p>	<p>Docentes</p> <p>Personal de limpieza</p>

3.5. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Sala de profesores</p> <p>Salas de reuniones</p> <p>Despachos</p> <p>Otros...</p>	<p>Organización de puestos a 1,5 metros.</p> <p>Desinfección de elementos de uso común.</p> <p>Supresión de elementos decorativos.</p> <p>Ventilación continua siempre que la climatología lo permita.</p>	<p>Docentes</p> <p>Dirección</p>

3.6. Otros espacios.

Atención a familias:

Se realizarán mediante cita previa.

Responsables: tutores, docentes.

- Espacios para la atención a familias: si no es posible la atención telefónica o telemática, preferentemente en un espacio ventilado y sin más personas.
- Espacios para repartidores:
 - Para cocina: indicado en apartados correspondientes.
 - Para secretaría: se dejarán las mercancías en el recibidor aplicando las medias de distanciamiento e higiene.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS	HORARIOS DE ENTRADA (E) Y SALIDA (S)
1º EI (3-6)	1	10	Aula 1ª	Cristina V.	Entrada por puerta de infantil	E-9:00h.-13:50h.
2º EI (3-6)	1	17	Aula 2ª	Mercedes V	Entrada por puerta de	E.- 9:05h.- S.-14:05 h.
3º EI (3-6)	1	19	Aula 3ª	Marta R.	Infantil.	E.-9:00h.- S.-14:00h.

No entrará en el aula ningún otro profesor.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA (COINCIDE CON LAS AULAS ESPECÍFICAS)	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS	HORARIOS DE ENTRADA (E) Y SALIDA (S)
1º A EP	1	13	Aula 1ºA	Marta B.	Entrada por patio y subida escalera derecha.	E.- 9:05 h.- S.- 14:05 h.
2º A EP	1	18	Aula 2ºA	María S.		E.-9:05 h.- S.-14:05 h
3º A EP	1	18	Aula 3ºA	Judith V.		E.-9:00 h.- S.- 14:00 h
4ºA EP	1	16	Aula 4ºA	Marta F.	Entrada por patio y subida por escalera izquierda.	E.- 9:00 h.- S.- 14:00 h
4ºB EP	1	18	Aula 4ºB	María G.		E.-9:00 h.- S.-14:00
5ºA EP	1	22	Aula 5ºA	Raúl De J.		E.- 8:55 h.- S.- 13:55 h
6ºA EP	1	18	Aula 6º A	Luisa F.		E.- 8:55 h.- S.- 13:55 h
6ºB EP	1	18	Aula 6ºB	Verónica T.		E.- 8:55 h.- S.- 13:55 h
1º A ESO	1	23	Aula 1º A	Eva P.	Entrada y salida por patio, subida y bajada por escalera dcha. Entrada y salida por patio, subida y bajada por escalera izda.	E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
1º B ESO	1	24	Aula 1º B	Alberto R.		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
2º A ESO	1	24	Aula 2º A	Ana		E.- 8:10 h. S.- 14:10 h.
2º B ESO	1	25	Aula 2º B	Daniel N.		E.- 8:10 h. S.- 14:10 h.
3º A ESO	1	23	Aula 3º A	Cristina G.		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
3º B ESO	1	25	Aula 3º B	María Jesús		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
4º A ESO	1	20	Aula 4º A	Cristina C.		E.- 8:10 h. S.- 14:10 h.
4º B ESO	1	22	Aula 4º B	Armenia		E.- 8:10 h. S.- 14:10 h.
1MC FP	1	15	1FP1	Goyo	Entrada y salida por puerta infantil y subida de acceso directo al edificio FP	E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
2MC FP	1	18	1FP2	Alejandro		E.- 8:20 h. S.- 14:20 h.
1EI FP	1	20	1FP3	Alberto B		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
2EI FP	1	20	1FP4	María C.		E.- 8:20 h. S.- 14:20 h.
1DAM FP	1	20	1FP5	Raúl		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
2DAM FP	1	20	1FP6	Miguel R.		E.- 8:20 h. S.- 14:20 h.
1PD FP	1	20	2FP7	Óscar		E.- 8:15 h. S.- 14:15 h.
2PD FP	1	20	1FP8	Lara		E.- 8:20 h. S.- 14:20 h.

En el primer internivel de Primaria entrarán a las aulas los profesores especialistas de Música y Educación Física: Judith, Eva Prados y Cristina García.

En el segundo internivel de Primaria entrarán a las aulas los profesores especialistas de Educación Física y Música: Patxi, Eva Prados y Cristina García.

En Secundaria y Formación Profesional entrarán a las aulas, además de los tutores todos los profesores de plantilla especialistas, procurando que sea el mínimo posible.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

Durante el primer trimestre no se realizará ninguna actividad complementaria que suponga la salida de los alumnos del centro ni la entrada de personas ajenas al centro a dar charlas, talleres, ... Tampoco se realizarán eventos que congreguen, en ningún caso, a más de una clase, ni festivales o actividades que convoquen a las familias al colegio. En el segundo y tercer trimestre se valorará la realización de estas actividades en función de la evolución de la pandemia.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

Durante el primer trimestre no se realizará ninguna actividad extraescolar en el centro. En el segundo y tercer trimestre se valorará la realización de estas actividades en función de la evolución de la pandemia.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión del comedor escolar.

Medidas	Responsables
<p>La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.</p> <p>Se establecerá un único turno de comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. Ello se garantiza con la salida escalonada de las aulas. Organizaremos el lavado de manos antes y después de la comida con agua y jabón.</p>	<p>Encargado del servicio.</p> <p>Personal de la empresa de comidas.</p> <p>Administrador.</p>

<p>Los alumnos que utilizarán este servicio serán 12.</p> <p>Se adaptará el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.</p> <p>Se ventilará el comedor antes y después del servicio. Si la temperatura exterior es buena, se comerá con las ventanas abiertas del comedor.</p> <p>Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.</p>	
--	--

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar.

No se utiliza.

6.3. Medidas para la gestión de Madrugadores.

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Aulas	Se organizará por clases de referencia	<p>El encargado recoge al alumno en la verja principal.</p> <p>Toma de temperatura, gel y subida a las clases.</p> <p>Cada alumno irá a su clase, se sentará en su pupitre y realizará actividades individuales, que podrían ser lectura con libro personal, tareas, ...</p> <p>Las clases estarán ventiladas durante este período.</p>	Encargado del servicio Dirección